



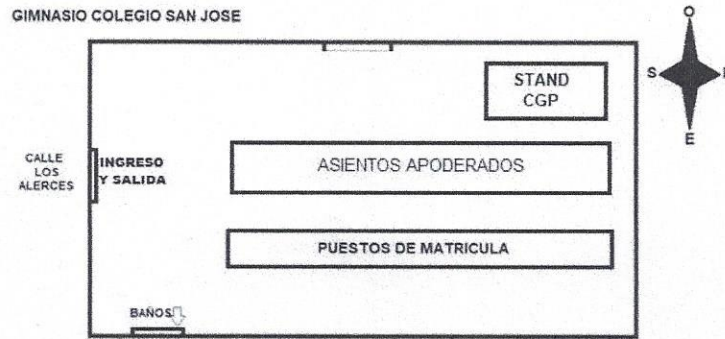
## PROCESO DE MATRICULA 2023

Con el fin de optimizar el tiempo de los apoderados, se establecen las siguientes directrices para el proceso de matrícula año 2023.

### Proceso de Matrícula 2023:

- Lugar alumnos antiguos: Gimnasio.
- Lugar alumnos SAE: secretaría, entrada principal.
- La atención será en los horarios indicados, por orden de llegada.

Fig. 1: Mapa y distribución puestos de atención.



### D) Requisitos:

- Formulario de actualización de antecedentes para ficha de matrícula. Se debe presentar el formulario completo al momento de la matrícula, proporcionando la siguiente información:
  - Datos del apoderado titular
  - Datos del apoderado suplente (Debe señalar a alguien que pueda retirar del establecimiento al alumno en caso de que no pueda hacerlo el apoderado titular)
  - Datos del tutor de aprendizaje (No necesariamente debe coincidir con los dos anteriores).
  - Datos del estudiante.
  - Datos de madre y padre biológicos.
  - Datos de salud del estudiante.
  - Datos de conectividad del estudiante.
  - Datos de procedencia institución educacional año 2022.
  - Datos de pertenencia a pueblos originarios (Formulario estará disponible en página web y secretaria).
    - El apoderado titular debe asistir al momento de la matrícula con su cédula de identidad, para firmar el Contrato de Prestación de Servicio año educacional 2023 (disponible en la página web del colegio para su lectura, a partir del día martes 13 de diciembre).
    - Asistir con lápiz propio de color azul.
    - Asistir con mascarilla de forma opcional.
    - El apoderado deberá presentar además de lo anterior, el carné de identidad del alumno o un certificado de nacimiento para acreditar su vínculo con él.

#### Importante:

- ✓ En caso de que no pueda asistir a matricular el apoderado titular, quien matricule debe presentar un poder al momento de la matrícula, el que debe ser descargado del sitio web institucional a partir del martes 13 de diciembre.



**E) Proceso de matrícula:**

- El apoderado titular deberá asistir preferentemente solo para evitar la aglomeración.
- El ingreso será por calle Los alerces, a un costado del gimnasio.
- Al ingresar deberá mostrar el formulario de actualización de datos completo, de lo contrario se le solicitará llenarlo.
- El encargado de matrícula le designará un módulo de atención disponible o en su defecto, le indicará dónde debe esperar su turno.
- Deberá entregar el formulario de actualización de datos, para ser revisado y corroborado.
- Si se presenta algún inconveniente con los documentos que debe presentar el apoderado u otra situación que impida matricular al estudiante, se postergará la matrícula para el día de rezagados (28 de diciembre).
- Los alumnos de Kínder hasta 2° año básico deberán esperar el día que corresponda.
- Terminado el proceso, el apoderado deberá retirarse por la salida establecida.

**F) El proceso de matrícula contempla las siguientes fechas:**

- Matrícula general de **estudiantes antiguos:**

Fecha	Cursos 2023	Lugar
Miércoles 14 de diciembre 13:30 – 16:30 hrs.	3° básico a 4° medio.	Gimnasio (Calle Los alerces)
Viernes 16 de diciembre 8:30 – 12:30 hrs.	3° básico a 4° medio.	
Martes 27 de diciembre 8:30 – 16:00 hrs.	Kínder a 2° básico	

- Matrícula de estudiantes **rezagados:**

Fecha	Cursos 2022	Lugar
Miércoles 28 de diciembre 8:30 – 13:00 hrs.	Alumnos rezagados Kínder a 4° medio.	Gimnasio (Calle Los alerces)

- Matrícula de estudiantes **nuevos asignados por SAE:**

Fecha	Cursos 2022	Lugar
14 al 27 de diciembre 8:30 – 13:00 hrs.	Pre kínder a 4° medio	Secretaría (Calle Los castaños # 7170)




G) Con respecto al cobro voluntario de Centro de Madres, Padres y Apoderados:

Durante los días de matrículas, se dispondrá de un espacio para que el CMPA pueda recaudar la cuota anual, la que fue aprobada por las directivas de los microcentros en la última reunión, correspondiente al mes de diciembre

Cantidad de alumnos por apoderado	Valor a pagar
1 alumno	\$10.000
2 alumnos	\$18.000
3 alumnos	\$25.000

Observaciones importantes a considerar:

- ❖ El apoderado al matricular y firmar el contrato de prestación de servicios año 2023, acepta el Proyecto Educativo Institucional y los distintos reglamentos y protocolos vigentes en el establecimiento, de forma íntegra, comprometiéndose a cumplir lo que contiene cada uno de ellos. (El Proyecto Educativo Institucional, los distintos reglamentos y protocolos se encontrarán publicados en el sitio web institucional y también estarán disponibles para su lectura al momento de la matrícula, por si algún apoderado desea revisarlos)
- ❖ Cualquier situación anormal que se diere en el proceso, será abordada por Dirección en el marco de los reglamentos vigentes.
- ❖ Los apoderados que lleguen fuera del horario de atención, deberán matricular en la fecha destinada para alumnos rezagados.
- ❖ Si los apoderados no realizan la matrícula, en las fechas informadas, se entenderá que desiste del cupo, según lo que indica el SAE.

  
ROBINSON NOVOA FLORES  
INSPECTOR GENERAL  
COLEGIO SAN JOSÉ



  
MACARENA SANDOVAL URZÚA  
DIRECTORA  
COLEGIO SAN JOSÉ

San Pedro de la Paz, 13 de diciembre 2022